

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 48

18 de octubre de 2019

XI Legislatura

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a María Carmen Castell Díaz

Sesión celebrada el viernes 18 de octubre de 2019

ORDEN DEL DÍA

1.- Comparecencias con tramitación acumulada:

C-37(XI)/2019 RGEF.5812. Comparecencia de la Sra. Viceconsejera de Política Educativa, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes, programas y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C-401(XI)/2019 RGEF.7282. Comparecencia de la Sra. Viceconsejera de Política Educativa, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre próximas líneas de trabajo que va a desarrollar al frente de su Departamento. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

2.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 11 horas y 5 minutos.	1821
— Modificación del orden del día: introducción como punto primero del orden del día de la elección del Secretario de la Comisión.	1821
— Elección del Secretario de la Comisión.	1821
- Queda elegido don Yago Mahúgo Carles como Secretario de la Comisión.	1821
Comparecencias con tramitación acumulada:	
— C-37(XI)/2019 RGEF.5812. Comparecencia de la Sra. Viceconsejera de Política Educativa, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes, programas y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	1821
— C-401(XI)/2019 RGEF.7282. Comparecencia de la Sra. Viceconsejera de Política Educativa, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre próximas líneas de trabajo que va a desarrollar al frente de su Departamento. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	1821
- Intervienen la Sra. Bernardo Llorente y la Sra. Heras Sedano, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.	1822-1823
- Exposición de la Sra. Viceconsejera de Política Educativa.	1823-1826
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Morano González, la Sra. Rubio Calle, la Sra. Pastor Valdés, la Sra. Bailén Ferrández, la Sra. Heras Sedano y la Sra. Bernardo Llorente.	1826-1839
- Interviene la Sra. Viceconsejera, dando respuesta a los señores portavoces.	1839-1843
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Morano González, la Sra. Rubio Calle, la Sra. Pastor Valdés, la Sra. Bailén Ferrández, la Sra. Heras Sedano y la Sra. Bernardo Llorente.	1843-1849
- Interviene la Sra. Viceconsejera en turno de réplica.	1849-1851

— Ruegos y preguntas.	1852
- No se formulan ruegos ni preguntas.	1852
- Se levanta la sesión a las 12 horas y 45 minutos.	1852

(Se abre la sesión a las 11 horas y 5 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Educación y Juventud, si estamos todos, y lo vamos a hacer introduciendo un punto previo en el orden del día. De conformidad con el artículo 107.3 del Reglamento de la Asamblea, se ha solicitado de esta Comisión una modificación en el orden del día, consistente en la elección del Secretario de la Comisión dado que quien ocupaba este cargo ha causado baja como miembro de la misma. Para que la Comisión acuerde esta modificación conforme al artículo citado se requiere la unanimidad de toda la Comisión. ¿Se acepta esta modificación en el orden del día, señorías? *(Asentimiento)*. La Comisión lo acepta por asentimiento. Entonces, damos paso a la elección del Secretario.

Elección del Secretario de la Comisión.

De conformidad con el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, las vacantes que se produzcan en las Mesas de las Comisiones durante la Legislatura se cubrirán por acuerdo de la Comisión, que procederá a designar al diputado que proponga el Grupo Parlamentario al que pertenecía el integrante de la Mesa. Dado que el señor diputado que ha ostentado el cargo de Secretario de la Comisión pertenecía al Grupo Parlamentario de Ciudadanos, se ha recibido escrito por el portavoz de este Grupo, con Registro General de entrada número 8.297, proponiendo como Secretario de esta Comisión al señor diputado don Yago Mahúgo Carles en sustitución del diputado don Tomás Marcos Arias. ¿Acepta la Comisión la propuesta de designación? *(Asentimiento)*. La Comisión lo acepta por asentimiento. Ruego al señor elegido que ocupe su puesto en la Mesa como Secretario. *(Pausa)*.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las comparecencias con tramitación acumulada. Solicito en este momento que la Viceconsejera ocupe su lugar en la mesa. *(Pausa)*. Bienvenido, Secretario; bienvenida Viceconsejera. Doy referencia de las comparecencias.

Comparecencias con tramitación acumulada:

C-37(XI)/2019 RGE.5812. Comparecencia de la Sra. Viceconsejera de Política Educativa, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes, programas y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C-401(XI)/2019 RGE.7282. Comparecencia de la Sra. Viceconsejera de Política Educativa, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre próximas líneas de trabajo que va a desarrollar al frente de su Departamento. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Para la exposición oral de los Grupos Parlamentarios autores de la iniciativa tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Bernardo por tiempo de tres minutos.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, señora Presidenta; buenos días. Buenos días a todos y a todas. Señora Albert, bienvenida aquí, a esta sala. Después de la comparecencia, en Pleno, del Consejero, como así lo solicitamos, nos parecía bastante interesante que comparecieran en este caso las dos mujeres Viceconsejeras y, como es normal, la continuación del resto de sus equipos: el resto de Directores Generales y Directoras y la Presidenta del Consejo Escolar. Nos parece que es un buen ejercicio de responsabilidad saber qué proyecto educativo nos deparará esta Legislatura, máxime cuando, al haber un Gobierno conjunto, nos tendrán que aclarar si se va a llevar a cabo el programa del Partido Popular ya que el Consejero pertenece a este Grupo Parlamentario, o si se van a llevar a cabo las políticas acordadas en el famoso programa de gobierno del PP y de Ciudadanos con las famosas 155 medidas.

Señora Viceconsejera, de usted dependen áreas tan importantes como Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Formación Profesional y régimen especial, la educación concertada, todo el tema de becas y ayudas al estudio, el bilingüismo y la calidad de enseñanza, como el nombre de su cargo indica, todas las políticas educativas de esta Comunidad Autónoma. Una responsabilidad y un peso que no solo recae en el presupuesto que usted tiene sino en saber que en sus manos está todo el alumnado y el profesorado de esta Comunidad. Hoy aquí sería bueno que nos contara todos los programas que están en estos momentos en vigor, los que no se han puesto en marcha, los cambios que se van a producir o incluso que tuviera un golpe de sinceridad y nos hiciera partícipes de lo que se ha encontrado al llegar a su nuevo puesto.

Señora Albert, el presupuesto de esta Consejería aproximadamente son unos 5.000 millones de euros y aproximadamente también un 25 por ciento del total del Presupuesto General de esta Comunidad; con lo cual, estamos hablando de un presupuesto y de unas líneas con un grosor muy importante. Es una parte muy importante de estos 5.000 millones la que usted va a gestionar, y nos gustaría que hoy aquí, en esta comparecencia, nos contara el estado de ejecución hasta la fecha, y cómo piensa que va a finalizar el año 2019 y los nuevos presupuestos para el año 2020. Nada más. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Bernardo. Tiene ahora la palabra por el Grupo Parlamentario Popular y por tiempo de tres minutos la señora Heras.

La Sra. **HERAS SEDANO**: Gracias, Presidenta. En primer lugar, señora Albert, bienvenida a esta Comisión. Es un placer poder tenerla aquí para escuchar cuáles son los proyectos que tiene su Viceconsejería; una Viceconsejería que, junto con la Viceconsejería de Organización Educativa, configuran el organigrama de la Consejería de Educación y Juventud. Como ya pudimos escuchar al Consejero en la sesión del Pleno de hace dos jueves, ha sido un inicio de curso tranquilo, a pesar de que dentro de ese número de 1.200.000 alumnos del sistema educativo madrileño en las etapas de educación general siempre hay algunos incidentes y algunas cuestiones de inicio de curso que van

evidentemente de la mano de lo que supone un sistema educativo como el madrileño, en cantidad y después veremos también que en calidad. Así que, vaya por adelantado esa gratitud por estar aquí y por poder conocer cuáles son las líneas que esa Viceconsejería tan bonita que tiene usted de política educativa va a poder poner en marcha a lo largo de esta Legislatura, teniendo en cuenta que son precisamente esas políticas educativas del Partido Popular las que nos han traído a la situación de que goza hoy en día el sistema educativo madrileño, políticas como la del bilingüismo, la de garantizar la libertad de elección de centro de las familias y la de apostar, sin duda y de manera muy clara, por una Educación Especial, que es perfectamente combinada y perfectamente complementaria a la educación ordinaria, con apoyos para aquellos alumnos que presenten necesidades educativas especiales.

Gracias de nuevo y estamos encantados de que pueda trasladarnos cuáles son sus proyectos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Heras. Para contestar tiene la palabra en su primer turno de intervención la señora Viceconsejera por tiempo de diez minutos.

La Sra. **VICECONSEJERA DE POLÍTICA EDUCATIVA** (Albert López-Ibor): Buenos días, Presidenta. Señorías, la verdad es que estoy encantada, es un honor estar aquí para contestar a las dos solicitudes, tanto la del Partido Socialista como la del Partido Popular para hablar sobre los principales planes y líneas de actuación que corresponden a la Viceconsejería de Política Educativa.

Como acaba de mencionar la señora Heras, la verdad es que hemos tenido un inicio de curso, como ya dijo el Consejero de Educación don Enrique Ossorio el día 3 de octubre, muy tranquilo, sin grandes incidentes, con más de 1,2 millones de alumnos en el régimen general, lo cual ha supuesto que se hayan incorporado 17.521 alumnos más nuevos. Y tengo que decirlo, esto es gracias al esfuerzo, fundamentalmente, de los docentes, pero también del resto de la comunidad educativa y, por supuesto, también de todo el personal funcionario de la Consejería de Educación y Juventud que trabaja denodadamente para que esto sea posible.

Había pensado estructurar mi intervención, de acuerdo con lo que se me ha solicitado, de dos formas diferentes: por una parte, me gustaría, brevemente, describir la nueva estructura de la Viceconsejería de Política Educativa, puesto que tiene una composición diferente con cinco Direcciones Generales y, por otra parte, al mismo tiempo, ir desgranando cuáles son las líneas o los planes de actuación, lo que se ha hecho en el transcurso de los primeros meses del inicio del curso y lo que tenemos pensado hacer, basando todo ello en lo que nosotros consideramos que debe ser el ADN o el núcleo fundamental de nuestras políticas, que es la libertad de educación. Nosotros creemos firmemente en la libertad de educación, en que cada familia elija el centro que considere más adecuado para sus hijos porque ellos son los que mejor conocen cuáles son las necesidades de cada alumno, y consideramos que es bueno tanto un modelo como otro; y nosotros vamos a responder a la demanda social. De hecho, estamos muy orgullosos de que el 93,7 por ciento de los padres hayan podido elegir en primera opción el centro que habían solicitado. Consideramos que el Distrito Único,

que ya está implementado desde hace varios años, es un gran acierto y permite a las familias elegir sin problema cuál es el centro que desean para cada uno de sus hijos.

Dicho esto, me gustaría empezar señalando, como acabo de comentar, que hay cinco Direcciones Generales, que componen esta Viceconsejería de Política Educativa: la primera es la Dirección General de Educación Infantil y Primaria. En esta primera Dirección General lo más señalado de este curso, y me gustaría reseñarlo, porque creo que ha sido algo muy importante, es que se ha puesto en marcha la gratuidad del tramo de Educación Infantil y esto ha permitido beneficiar por centros de entidad pública a más de 35.000 familias que han conseguido escolarizar a sus hijos, en la etapa de 3 a 6 años, sin tener que hacer frente a ningún coste. Si a eso le añadimos todos los centros que han sido sostenidos con fondos públicos, nos encontramos con que más de un 83 por ciento de las familias han podido escolarizar a sus hijos en esta etapa temprana, hemos visto que escolarizar a los hijos lo antes posible tiene resultados muy positivos. El hecho de que tenga resultados muy positivos se ve incluso en las evaluaciones de 6º de Primaria, donde ya se ven los primeros resultados, y que todos aquellos niños que se incorporaron antes de los 3 años tienen unos resultados superiores en las calificaciones de Matemáticas, Lengua, Ciencias, frente a aquellos que se incorporaron posteriormente a los 3 años.

Ahora mismo, entre nuestras líneas de actuación, estamos viendo cómo avanzar sobre las posibilidades del cheque de Educación Infantil en 0 a 3; estamos viendo cuál es el coste, cuánto supone, si es mejor hacerlo así o es mejor la gratuidad de 0 a 3, pero en este momento contemplamos, sobre todo, la posibilidad de ampliar el cheque de Educación Infantil.

Otro tema del que estamos muy orgullosos y en el que estamos trabajando es el Programa de Enriquecimiento Educativo para Alumnos con Altas Capacidades. Este es un programa que ya lleva tiempo y dirán ustedes: ¿por qué nos lo señala como una línea de actuación? Porque consideramos que es un programa pionero, que lleva ya más de veinte años, y que funciona muy bien, y nosotros, dentro de dar a cada uno lo que necesita, consideramos que las altas capacidades, los alumnos que necesitan más, también tienen que encontrar su respuesta. De hecho se han incorporado al programa este año 300 alumnos más, lo cual pone de manifiesto que a las familias les gusta y aceptan este tipo de iniciativas, pero, precisamente, por lo que decíamos de que nosotros queremos dar respuesta tanto a los que tienen más capacidades, como a aquellos que tienen peores resultados, y vamos a seguir intensificando los programas para la mejora del rendimiento académico. Este es un programa que empieza en 2008, es decir, tiene también una larga trayectoria, pero lo que queremos es intensificar el número de centros que siguen obteniendo malos resultados o peores resultados que la media porque no queremos que ningún niño se quede atrás y no pueda llegar a Secundaria sin tener los conocimientos básicos que le hagan tener un pleno éxito en la segunda parte o en la parte más definitiva de sus estudios, para que luego puedan acceder o a la universidad o a la Formación Profesional. Esto respecto a la Dirección General de Educación Infantil y Primaria, que antes formaba parte de una única Dirección General.

Respecto a la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza querría señalarles las líneas fundamentales que, por supuesto, van a seguir siendo trabajar en el bilingüismo; trabajar en el bilingüismo, porque nosotros pensamos que otro de los elementos fundamentales del ADN de la educación del Partido Popular debe ser la igualdad de oportunidades. Yo estoy convencida, por el tiempo que trabajé como Directora General de Bilingüismo, de que el bilingüismo crea la igualdad de oportunidades entre todos los alumnos, y que alumnos que, a lo mejor, no tendrían oportunidades por sus condiciones económicas de poder salir al extranjero o poder recibir el acento de los nativos, puedan hacerlo a través de los auxiliares de conversación y por eso vamos a seguir dedicando esfuerzos y recursos a que el bilingüismo siga siendo un bilingüismo de calidad y de excelencia, para que siga teniendo las evaluaciones internacionales y externas que garanticen la calidad del mismo. Tan convencidos estamos de ello que, como figuraba en los 155 puntos del acuerdo de gobierno con Ciudadanos, vamos a extender a la Educación Infantil el bilingüismo. Vamos a ampliar el número de centros en los que ya se da educación bilingüe, pero no solo en Primaria sino que en aquellos donde ya se da en Infantil la vamos a perdurar y, además, se va a extender a aquellos en los que no se daba, incluso nos estamos planteando la posibilidad de empezar en aquellas escuelas infantiles que son de gestión directa de la Comunidad -que son 57- la posibilidad también de extender el bilingüismo a esta primera etapa. Y, ¿por qué ahora nos queremos centrar en estas etapas tan tempranas? Pues, porque ha habido un montón de estudios que nos han demostrado que cuanto antes es la inmersión del estudiante, del alumno, del niño, porque en este caso es casi un bebé, en el idioma, muchas más facilidades tiene luego de aprenderlo de forma natural e innata. Tienen menos dificultades y, por tanto, además de menos dificultades consumen menos recursos y cuando llegan a la etapa de Primaria y Secundaria, ya tienen una base muy grande que permite incluso reconducir recursos y no tener que utilizar recursos excesivos.

Respecto a esta Dirección General también me gustaría señalar lo que es fundamental para mí y es que queremos hacer una clara apuesta por la formación de los profesores. La formación de los profesores para nosotros es fundamental, porque es lo que da calidad al sistema. Queremos reforzar todo lo que significa cursos de formación del profesorado, por un lado, para actualizar sus capacitaciones profesionales y, por otro lado, queremos incidir mucho, porque se ha visto que los resultados son muy buenos cuando los cursos de formación del profesorado son en el propio centro, porque eso permite, a través del propio centro, actualizar todos los conocimientos y es el propio lugar donde se producen las mayores transformaciones pedagógicas, tecnológicas e incluso de actualización de conocimientos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando, señora Viceconsejera.

La Sra. **VICECONSEJERA DE POLÍTICA EDUCATIVA** (Albert López-Ibor): ¡Uff! ¡Vale! Pues me paso a la siguiente Dirección y dejo de lado otros aspectos importantes.

Respecto a la Dirección General de Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, me centraré en la FP porque para nosotros y para el acuerdo de los 155 puntos es muy importante, es una apuesta real; queremos que sea una verdadera alternativa para los alumnos y que no lo vean

como una segunda opción para aquellos que no puedan cursar un Bachillerato; vamos a impulsar claramente la FP Dual...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Albert, ha transcurrido su tiempo.

La Sra. **VICECONSEJERA DE POLÍTICA EDUCATIVA** (Albert López-Ibor): ¿Tengo dos minutos de cortesía?

La Sra. **PRESIDENTA**: Le dejamos treinta segundos.

La Sra. **VICECONSEJERA DE POLÍTICA EDUCATIVA** (Albert López-Ibor): Bueno, simplemente decir... (El Sr. **MORENO NAVARRO**: *Que termine ya que ha venido*). (La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: *Ya que ha venido por lo menos que termine*). Que hay una apuesta grande, que estamos incluso preparando un informe para ver cómo está la FP en este momento actual, conocer cuáles son los retos con las empresas, con los expertos y con los agentes sociales para poder actualizar la FP.

Y respecto a la Dirección General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio decir que es el año en el que más becas se han concedido por valor de 160 millones de euros, que han beneficiado a más de medio millón de alumnos y que vamos a seguir apostando para que todo el mundo pueda acceder a estas becas, como idea también de la igualdad de oportunidades.

Como no quiero excederme de mi tiempo, estoy abierta en mi turno de réplica a intentar contestar todo aquello que me he dejado en el tintero, que es mucho. Me había puesto mi cronómetro y suelo ajustarme bastante a mis tiempos porque soy profesora, pero debe ser que lo tenía calculado para hablar más rápido. Estoy a vuestra disposición. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Albert. Damos paso ahora al turno de intervención de los representantes de todos los Grupos Parlamentarios para fijar posiciones, hacer observaciones o continuar con la formulación de preguntas. Tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unidad-Madrid en Pie, el señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero agradecer la presencia de la señora Viceconsejera y las reflexiones que ha compartido en esta Comisión. Le tengo que decir que se ha quedado sin tiempo pero, casualmente, al quedarse sin tiempo, todas, absolutamente todas las preguntas que le ha planteado el Grupo Socialista no las ha contestado. Yo no tengo inconveniente en cederle tres, cinco o diez minutos de mi tiempo, o lo que le parezca oportuno, para que nos diga cuál es el estado de ejecución que se ha encontrado. Le pido que sea un poco sincera –no sé cómo lo ha dicho la portavoz socialista- y nos cuente la situación (La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: *Que tenga un golpe de sinceridad*). ¡Que tenga un golpe de sinceridad! Estoy seguro de que la señora Viceconsejera es sincera todo el rato, pero le pido que nos dé un golpe de sinceridad suplementario y nos diga con qué se ha encontrado. Sobre planes y

proyectos nos ha dicho alguna cosa, pero creo que le han faltado más; quizá tenga que venir la señora Viceconsejera de nuevo a comparecer.

Le tengo que decir que, la verdad, me ha preocupado muchísimo su intervención, pero como madrileño ni siquiera como representante político. Evidentemente tenemos modelos de educación distintos, pero lo que a nosotros nos sorprende sobradamente es que, teniendo los datos que tenemos, que somos las Comunidad del Estado español que tiene mayor segregación educativa -que es algo de lo que la portavoz del Grupo Popular veo que toma raudas notas para decir que no es verdad, que lo que ocurre es que es segregación social- y somos la segunda en segregación educativa de toda la Unión Europea, por detrás de Hungría -país exsocialista, que, por lo tanto, a ustedes no les gustará y la culpa será del socialismo, no tengo la menor duda-, teniendo estas circunstancias, la señora Viceconsejera de Política Educativa no dedica ni un segundo de su intervención a ninguna medida que quiera abordar el problema de la segregación educativa. Sin embargo, ha dicho varias veces la palabra excelencia, bilingüismo... Lo del bilingüismo yo le pido que se lo piensen, y lo hagan por una circunstancia muy sencilla, analicen primero lo que hay antes de extenderlo. O sea, ya tenemos muchos estudiantes de la Comunidad de Madrid que se forman en ciencias naturales y en ciencias sociales en inglés, que tienen un nivel de ciencias naturales y ciencias sociales que, en fin, sabrán que... Bueno, iba a hacer una broma, pero no la voy a hacer después de lo que vivimos ayer en la Asamblea. Voy a intentar no hacer una broma. Bueno, tendrán un nivel de expresión en inglés muy elevado pero tienen una formación de menor calidad en lo que es el contenido material. Esto no lo digo yo, lo dicen las federaciones y asociaciones de padres y madres de alumnos y, sobre todo, ustedes no lo han evaluado, no hay ninguna evaluación seria. Si lo que quieren es hacer propaganda, que además profundiza en la segregación, le pido que rectifique. De nuevo le pido que me diga una medida, una sola, que vaya en el sentido de acabar con la segregación educativa.

Ha dicho la señora portavoz del Grupo Popular que hemos tenido un inicio de curso tranquilo. Supongo que será en la concertada, y yo creo que esto hay que dejarlo claro. En el inicio de curso, como siempre, hemos tenido más de 20 centros que estaban en obras y centros inexistentes, pese a estar prometidos hace muchos años. Con lo cual, a este humilde diputado no le entra en la cabeza cómo puede haber libertad de elección con centros inexistentes; no se puede elegir lo inexistente, iesto es una imposibilidad ontológica! Entonces, no me digan que tienen libertad de elección cuando en muchísimos barrios y distritos de nuestra comunidad no hay centro público o, si hay centro público, no tiene suficientes plazas, o se está cayendo a cachos, o no está construido porque están en su "encuentro con la tercera fase" de construcción educativa. Entonces no me hablen de libertades. Yo le pido que la próxima vez que comparezcan dediquen tres minutos a la propaganda; ustedes dicen la palabra libertad seis veces, excelencia cuatro veces; aplaudimos; se graban en el corte del vídeo, y luego ya hablamos de educación. Dígame alguna medida en ese sentido.

Hay una cosa que ayer le preguntó el señor Fernández Rubiño, portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al señor Consejero, y no le contestó. Yo se lo pregunto, y pido un sí o un no; y si me dice un sí o un no categórico, le cedo todo mi tiempo y no le vuelvo a molestar en toda

esta comparecencia: ¿van a implantar ustedes, sí o no, el PIN Parental en la Comunidad de Madrid? Un sí o un no; es muy sencillo. ¿Tienen pactado un acuerdo con los señores de Vox, derechita valiente, que les dice que tienen ustedes que implantar el PIN Parental? Si no lo van a hacer, dígame a la cara que van a incumplir el acuerdo y que les han tangao. Y, si lo van a hacer, díganle al resto de los madrileños que su concepto de libertad educativa no es otra cosa que permitir que los prejuicios de los padres pasen a los hijos.

Cheques. Ustedes cada vez que hay un problema o algo semejante se dedican a sacar la chequera. Ya están haciendo una aberración –es una aberración y, por favor, rectifiquen- con el cheque Bachillerato, porque no pueden ustedes generar una ayuda que está restringida solo y exclusivamente a aquellos estudiantes que ya están estudiando la Educación Secundaria Obligatoria en un centro concertado y que solo les dan dinero si se mantienen en ese centro concertado. ¡Ustedes no son liberales! ¡Ustedes reparten dinero público para sus amiguetes! ¡Y esto es así! No hagan esto, porque están haciendo una absoluta discriminación con el conjunto de la Comunidad de Madrid. Le están diciendo: “Oiga, usted que ya optó por la concertada, siga optando por la concertada y, entonces, le doy ayuda; ahora, como opte por otra cosa, se joroba usted y, si quiere cambiar de centro, se joroba usted”. Están generando monopolios educativos. No sé si el señor Granados se llevará algo de esto; espero que no, y en la situación que está es difícil hacerle ingresos. Pero, si lo que hacían anteriormente era porque el señor Granados se llevaba una mordidita, y ya no está el señor Granados, ¡hombre!, cambien la dinámica, ya no tienen por qué continuar por ahí.

Ahora esto lo quieren profundizar en Educación Infantil y, de nuevo, cogen dinero público. Tenemos una necesidad imperiosa de plazas públicas en Educación Infantil de 0 a 3 años, pero, en lugar de coger ese dinero público y destinarlo a la construcción de centros y ampliar el número de plazas, deciden tener un cheque para dárselo a familias para que vayan a la privada. ¿Por qué no creen ustedes en la educación pública? Se lo pregunto. ¿Qué les parece mal? Si yo entiendo que a ustedes les parezca bien que haya educación concertada -me parece razonable, me parece sano-, lo que no entiendo es que no tomen ni una sola medida que vaya orientada a beneficiar a la pública. Todas sus medidas, todas sus ayudas, todo el dinero que ponen, toda la inversión que ponen sobre la mesa no va a parar a la libertad de elección, porque entonces sería equitativo. No, va para la privada-concertada.

La Sra. **PRESIDENTA**: Ha transcurrido su tiempo, señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Es que hay tanto que decir, pero bueno. Solo le pido que me diga sí o no, porque de lo demás me va a hacer propaganda. Le pido que me diga, respecto al PIN Parental, sí o no. Gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien. Muchas gracias, señor Morano. Tiene ahora la palabra por el Grupo Parlamentario Vox la señora Rubio; dispone usted de siete minutos.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchísimas gracias. Bienvenida señora Viceconsejera. Lo primero que queremos preguntar es sobre el PIN Parental. Creemos que los padres no son los dueños de los

hijos. Habrá que explicar a algunos que “mi” muchas veces no solo es propiedad sino cercanía. Sí, significa cercanía, porque mis hijos no son míos, como mi vecino no es mío. Ustedes cuando digan: “mi vecino”, recuerden que su vecino no es suyo, que es por cercanía. Bueno, pues los padres, que no somos dueños de nuestros hijos, pero el Estado menos, tenemos el derecho y tenemos además la obligación de educar a nuestros hijos. El PIN Parental no es para perpetuar prejuicios sino para defender la educación que estamos dando a nuestros hijos, ¡es pura libertad! Si usted me explica por qué no voy a poder elegir determinados contenidos controvertidos y me explica que contenidos son, lo primero, yo le podré decir: oiga, pues sí, es verdad, yo quiero que mi hijo sea tolerante e inclusivo.

Mi pregunta a la señora Viceconsejera es: ¿van a implantar el PIN Parental? Porque nos parece tremendamente importante, precisamente por el enorme adoctrinamiento que se está dando en las aulas; no solo en las catalanas, en todas. También queremos preguntar otra cosa: ¿van a hacer algo para que en los centros públicos dejen de entrar colectivos de todo tipo y, muy especialmente, de ultraizquierda a manipular a los menores? Creo que ya hay que poner pies en pared aquí. Yo llevo veintinueve años trabajando en un instituto público en el cinturón rojo de Madrid, y les puedo asegurar que es bochornosa la manipulación que se hace de los menores. Creo que ya hay que empezar a defender dos cosas: primero, que la enseñanza pública sea neutra y no sea de ultraizquierda. Aquí le explico a este señor por qué razón es necesaria la concertada y por qué muchos padres huyen a la concertada, es precisamente para poder ser garantes de la educación de sus hijos y que no entre gente, que no tiene que entrar, a manipular a los menores. Segundo, yo le pediría a la Consejera, por favor –y este es un punto que a lo mejor aquí no se ha tratado y hay que tratar-, que los institutos públicos sean neutros para que todo el mundo esté a gusto ahí, para que todo el mundo se sienta incluido.

Y otra pregunta que quiero hacer es sobre universidades. ¿Van a volver a ser las universidades el lugar de libertad, el lugar de debate, el lugar que fue? Porque el otro día estaba oyendo a César Antonio Molina casualmente, en la presentación de un libro, contaba que en este momento la universidad en la que él había estado, las universidades, eran el lugar más represivo, el lugar más parcial, y el lugar más sectario que se había visto nunca. Entonces, yo pediría, por favor, que vuelva a haber debates en las universidades. Está en su mano; permitan todos los debates. Esas son mis preguntas: PIN parental, universidades y libertad de los padres para elegir. Le pido, por favor, que los centros públicos vuelvan a ser lugares de neutralidad.

También le pedimos, por favor, que defienda la enseñanza diferenciada porque es libertad de los padres; no ya por ninguna otra cosa más que simplemente porque chicos y chicas hay ocasiones en la vida en la que aprenden de forma diferente. No digo que se les enseñe diferente. No, no. Está demostrado -llevo veintinueve años en las aulas- que hay un momento en el que, probablemente para lo que van al centro, que es para aprender, aprenden mejor diferenciados. De todas maneras es una cosa de los padres y de cada hijo, o sea, no tenemos que imponer los demás lo que nos parezca. Que elijan los padres, porque además hay muchísimos estudios que lo avalan y, de hecho, muchísimas universidades americanas no son mixtas y muchísimos centros no son mixtos

precisamente para conseguir excelencia. Entonces, les animamos a que lo mantengan por respeto a la libertad. *(El señor Morano González pronuncia palabras que no se perciben). (Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, señores, respeten el turno de intervención.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Sí, me hace sentirme como en el instituto, es tal la falta de respeto que es como estar con los alumnos, lo que pasa es que este señor es un diputado, ino es un crío de 15 años!

Les animamos a continuar con ello y les animamos a respetar la diferenciada. Lo que nos sorprende es que personas de partidos políticos que hacen grupos como cafés feministas, que tienen sitios en los que no dejan entrar a la mitad de la población, es decir, que son disgregadores, que hacen manifestaciones en las que a la mitad de la población no le dejan entrar, que es zona no mixta, cojan y se lleven las manos a la cabeza por algo que simplemente se ha demostrado que funciona, que es la enseñanza diferenciada a determinadas edades. Entonces, seamos coherentes, o todos juntitos o todos separados, no donde queremos juntitos y donde queremos separados. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señora Rubio. Continuamos con el turno de palabra del Grupo Parlamentario Más Madrid; tiene la palabra la señora Pastor por tiempo de siete minutos.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, Viceconsejera, por acudir a la petición de comparecencia. Yo sí voy a hablar de educación y no de otras cosas que ha hablado la señora Rubio. Sí quería decir que cuando habla de grupos extremos que entran en la escuela a adoctrinar se ha olvidado usted de la Iglesia, que sí que entra en la escuela también a adoctrinar. **(La Sra. RUBIO CALLE: ¿Sin permiso de los padres, oiga? Porque me parece que se entra con el permiso de los padres).**

La Sra. **PRESIDENTA**: No entren en diálogo, por favor, y respeten sus turnos de intervención.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Luego, efectivamente, que los centros y la educación no sea neutra cumple una función de transmitir valores de una sociedad plural, diversa, que entre otras cuestiones es su función. Usted hoy ha venido a hablar con la Viceconsejera y no ha hablado nada de educación, de las cuestiones que les importan a las familias, a los niños, de cuestiones importantes como inversión, bilingüismo, escuelas infantiles y un montón de tareas que hoy no vamos a poder abarcar, pero que eran el elemento fundamental de esta comparecencia.

Señora Viceconsejera, para nosotros la igualdad de oportunidades es fundamental y creemos que para garantizar esta igualdad de oportunidades la escuela pública debe ser ese elemento que lo garantice. Para eso, necesita recursos y necesita inversión, y creo que eso no se da en la Comunidad de Madrid. También necesitamos recursos e inversión para garantizar que la elección que tanto mencionan ustedes sea efectiva; no hay elección libre si tenemos que elegir entre un concertado

sin obras y un público que está cinco o seis años en obras, porque la construcción por fases que ustedes defienden mantiene colegios con aulas en obras, sin comedores, sin bibliotecas, etcétera. En esta Comunidad faltan docentes, faltan recursos, tenemos la ratio al límite y a veces la superamos... En fin, faltan una cantidad de recursos innumbrables, que iremos viendo a lo largo de la Legislatura, pero ya le adelanto que esta falta de inversión es lo que genera que, entre otras cosas, tengamos, como decía el señor Morano, el menor número de inversión por alumno en educación y el mayor gasto familiar escolar de todo el país. ¿Y eso qué supone? Que las familias están gastándose el dinero que ustedes no se están gastando en educación. Yo sé que ustedes defienden que es un éxito nuestro modelo educativo porque los resultados académicos son buenísimos, pero, claro, la calidad educativa no es el único elemento que define la calidad de los resultados.

Hay otra cuestión, que es la función en una sociedad de progreso de compensar a los diferentes alumnos según los recursos que tienen, de generar cohesión social, de generar una ciudadanía crítica, y no es incompatible, no hay que apostar por calidad en los resultados o una cohesión y una ciudadanía crítica. Los dos son compatibles, pero ustedes han apostado por lo primero y han dejado a la ciudadanía, a los niños, abandonados al isálvese quien tenga! Por eso le decía que es fundamental para nosotros –y creo que usted tiene la responsabilidad porque tiene varias Direcciones Generales importantes y estructurales en la educación madrileña- que nos tomemos en serio no solo los resultados académicos sino no dejar a nadie atrás en esta región y que los niños y las niñas, da igual dónde nazcan, da igual si sus padres tienen o no tienen recursos, accedan a una educación de calidad.

Por nombrar algunas de las cosas que ha mencionado, usted habla de Educación Infantil iy claro que es muy buena noticia la gratuidad! Ya lo veníamos defendiendo algunos Grupos, el problema de la gratuidad es que ustedes llevan sin construir plazas públicas cuatro años; es más, en 2014-2015 ustedes tenían 478 escuelas públicas y ahora hay 472, vamos a menos, y, claro, ¿cómo hacemos para cubrir ese 55 por ciento de alumnos que están en la concertada y que no van a disfrutar de la gratuidad? Es más, tenemos un problema grande, porque, no sé si lo ha leído usted, pero el informe de Save the Children que salió esta semana habla de que en España solo el 37 por ciento de los menores de 0 a 3 están escolarizados y, además, tenemos un sistema que sigue generando desigualdades, porque en el quintil con mayores ingresos van el 62 por ciento de los niños a la escuela infantil, pero en el quintil con menores ingresos van el 27 por ciento, y además hay una diferencia por el origen, entre españoles e inmigrantes.

Creo que seguimos reproduciendo un sistema que genera desigualdades y que deja a quien más lo necesita fuera del sistema, y la labor que tiene que tener esta Comunidad de Madrid, la Consejería en la que usted está, es garantizar que nadie se quede fuera y que los niños de 0 a 3 estén incluidos; así que, le pregunto: ¿qué previsión tienen ustedes de construcción de plazas públicas estos próximos cuatro años y qué medidas van a adoptar para acabar con la brecha social que hay en el acceso a la escuela infantil? También le digo que este informe hace una reflexión muy interesante, que es que por cada euro que se invierte en Educación Infantil de 0 a 3 hay una devolución a la

sociedad cuatro veces mayor; eso sí, si se garantiza que los que tienen menos recursos acceden y si, además, se da una atención integral.

Sobre el bilingüismo creo que en esta Legislatura vamos a hablar bastante. Es un proyecto que comienza sin proyecto piloto y que no se ha evaluado externa e independientemente para conocer los efectos. Ustedes, sin tener ese informe independiente y sin saber realmente qué está pasando, siguen ampliándolo; yo creo que es bastante grave. Ustedes han hecho una evaluación en 2018 que, de verdad, más que un informe a veces parece ciencia ficción. Eso no sirve como evaluación externa. Le pregunto si van a hacer ustedes esta evaluación externa antes de extenderla, porque usted habla de informes y yo le traigo otros informes. Claro, ustedes intentan imitar al bilingüismo natural, pero es que el bilingüismo natural se da de forma informal, a través de juegos, de películas, de canciones, porque, hasta que uno no asienta la lengua materna, hasta que no tiene las estructuras lingüísticas y la capacidad de razonamiento, no es recomendable. En gran cantidad de países dicen que no es recomendable meter una segunda lengua. Lo que nos está pasando es que para aprobar a los alumnos que dan ciencias naturales en inglés estamos bajando el nivel y el contenido; en vez de elaborar textos, estamos haciendo frases con huecos en blanco para meter la palabra y, así, lo que estamos consiguiendo es que los alumnos que van a bilingüe sepan más inglés – imenos mal que por lo menos saben más inglés!-, lo que no tenemos claro es si además saben más castellano y mejor castellano. De hecho, tanto que defienden algunos la enseñanza del castellano en Cataluña, a ver si también alguien se pone a defender la enseñanza del castellano en los colegios bilingües de esta región. Así que, le pregunto: por favor, ¿van ustedes a hacer una evaluación del sistema bilingüe antes de ampliarlo, antes de llevarlo a etapas en las que se está demostrando que no es útil y que no está ayudando?

La Sra. **PRESIDENTA**: Ha consumido su tiempo, señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Bueno, pues luego en la réplica hablamos. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien. Entonces tiene la palabra en este momento, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la señora Bailén.

La Sra. **BAILÉN FERRÁNDEZ**: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías, y buenos días, señora Viceconsejera. Enhorabuena, señor Albert, por su nombramiento. Creo que la Viceconsejería de Política Educativa tiene, sin duda, responsabilidades apasionantes, así que la felicito por ello. Entre dichas responsabilidades, me gustaría destacar dos que desde mi punto de vista implican una visión de futuro, y son el impulso de los programas de innovación para la mejora de la calidad de la enseñanza así como de las actividades tendentes a la evaluación y análisis del sistema educativo y la planificación de programas y actividades de formación permanente del profesorado que imparte enseñanzas anteriores a la universidad -que usted también ha mencionado anteriormente-. Destaco estas dos, porque me parece que son muy importantes para mejorar la calidad de la educación y tienen una relación importante con la innovación y la formación permanente del profesorado.

Según la UNESCO, la innovación educativa es un acto deliberado y planificado de solución de problemas que apunta lograr mayor calidad en los aprendizajes en los estudiantes superando el paradigma tradicional. Ya saben en lo que me gustaría hacer hincapié: en superar el paradigma tradicional. Sigue la UNESCO diciendo que la innovación educativa implica trascender conocimiento academicista y pasar del aprendizaje pasivo del estudiante a una concepción en la que el aprendizaje es interacción y se construye entre todos. Yo he considerado necesario incluir esta definición de lo que es la innovación educativa porque, como vemos, es un concepto que va más allá de la introducción de las tecnologías de la información y las comunicaciones, porque muchas veces se entiende innovación educativa únicamente en este aspecto. Sin embargo, las tecnologías de la información y las comunicaciones a estas alturas ya deberían estar integradas en la cotidianeidad de nuestras armas como herramientas que facilitan el trabajo docente y fomentan la competencia digital de los alumnos.

Si bien las TIC, tal y como indica la UNESCO, son de gran utilidad para reforzar los sistemas educativos, puesto que propician la difusión de conocimientos y el acceso a la información, no son en sí el objeto final de la innovación educativa. La innovación educativa, sin embargo, a través de metodologías, puede conseguir un aprendizaje activo en el que los alumnos cobran un mayor protagonismo. Innovar es aplicar un proceso de mejora continua de la enseñanza de manera colaborativa y crítica. Lo bueno de la innovación es que el proceso trasciende a los alumnos, que se ven inmersos en un ambiente educativo cooperativo y en el que están habituados a aplicar procesos de pensamiento divergente.

En los centros educativos innovadores la implicación de las familias está muy presente. Las aulas se abren a toda la comunidad educativa y se generan sinergias que contribuyen positivamente a la motivación de los alumnos, a la atención a la diversidad y al aprendizaje. Para avanzar en la correcta atención a la diversidad también es necesario innovar. A este respecto, es cierto que la Consejería de Educación ha demostrado su sensibilidad con los estudiantes, por ejemplo, con los afectados por la dislexia, llevando el programa de Dyteactive you the Change Dyslexia a 107 centros de la Comunidad de Madrid. Creo que es una buena noticia y les felicitamos por ello. Además les transmito las felicitaciones de parte de Luz Rello, la investigadora que ha puesto en marcha esta aplicación. Es un importante avance la detección de esta dificultad de aprendizaje, y nos debería animar a continuar en esta línea y tratar de abordar la atención a la diversidad en todos sus ámbitos desde nuevas perspectivas, es decir, innovando.

Me gustaría continuar recordando una entrevista realizada a David Cervera, el Subdirector General de Programas de Innovación de la Comunidad de Madrid quien, ante la pregunta de cuáles son las necesidades que la comunidad educativa detecta como más críticas y prioritarias de atender, respondió que, en la actualidad, una de las principales inquietudes de los docentes es la innovación educativa; y me parece muy destacable que su respuesta se centrara en este punto, ya que demuestra que existe un interés creciente en este ámbito. También decía el señor Cervera que muchos claustros están comenzando a compartir buenas prácticas docentes, lo que necesitamos es

apoyar a estos claustros, que muchas veces lo hacen de manera espontánea, pero necesitan un respaldo más fuerte.

Y decía el señor Cervera que, cuando el claustro en su conjunto apuesta por un modelo de innovación, todas las competencias que tiene que adquirir un alumno para la vida quedan integradas de manera natural. Además, daba un ejemplo concreto: el aprendizaje basado en proyectos. Decía que de una manera casi invisible y desde diversas materias, el alumno va adquiriendo los conocimientos y habilidades necesarias.

Me gustaría puntualizar además que existe un caso particular de aprendizaje basado en proyectos, que es el conocido como aprendizaje por servicio, que tiene un impacto muy positivo en la motivación de los alumnos. Es una metodología que alienta a los estudiantes a seguir enganchados al aprendizaje disminuyendo, por tanto, el abandono escolar. Creo que son metodologías que se deberían fomentar y se debería fomentar también la formación de los profesores.

Estará de acuerdo conmigo, señora Viceconsejera, en que es fundamental que los claustros estén formados adecuadamente –de hecho, lo ha dicho antes- para llevar adecuadamente un proyecto educativo innovador y para realizar una correcta atención a la diversidad. Además, es imprescindible que la formación sea permanente y que el personal docente que se incorpore se capacite para garantizar la continuidad del proyecto educativo, y que esta formación, como usted ha dicho, se dé en el propio centro y además de manera conjunta para todo el claustro, para que el proyecto educativo realmente cobre un sentido.

La Consejería de Educación ha demostrado que es capaz de poner en marcha proyectos que requieran la formación e implicación del profesorado, como ha sido el caso del Programa Bilingüe. Del mismo modo debemos ser capaces de promover y apoyar los proyectos educativos innovadores que ya están en marcha, reconocerlos y proporcionarles los medios necesarios e impulsar que otros centros sigan este mismo camino.

En nuestra región ya existen varios centros públicos con proyectos educativos innovadores que han formado ya, de hecho, a generaciones de estudiantes. Por ejemplo, el colegio Príncipe de Asturias, ubicado en el campus de Cantoblanco, el colegio público Trabenco, en Leganés, el Palomeras Bajas o el Núñez de Arenas. Lo han conseguido gracias a la implicación de las familias y, sobre todo, del profesorado que ha creído en el proyecto educativo y no ha dudado en formarse para darle continuidad. Creo que son casos de éxito a imitar.

Para acabar, decir que la Declaración de Incheon y el marco de acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 destacan –y cito textualmente: “la necesidad de innovar, centrándose en las alianzas, la transparencia, la equidad y la eficacia. Para cumplir esta ambiciosa agenda de educación será necesario desbloquear todos los recursos posibles para respaldar el derecho a la educación dejando de seguir con lo habitual”. Creo que es importante remarcar esto: dejando de seguir con lo habitual.

Entre la comunidad educativa, como indicaba el señor Cervera, existe una gran inquietud por innovar, por salir de lo habitual y por explorar nuevas metodologías. El aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje cooperativo o las comunidades de aprendizaje son ejemplos de estas metodologías que debemos fomentar desde la formación del profesorado.

Quiero concluir diciendo que desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos nos ponemos a su disposición para trabajar en el impulso de la innovación educativa como una apuesta por la mejora de la calidad de la educación y de la atención a la diversidad. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Bailén; ¡ha clavado usted su tiempo! Tiene la palabra la señora Heras por el Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **HERAS SEDANO**: Gracias. Como yo sí que he escuchado atentamente, lejos de buscar la confrontación o el debate en esta Comisión, y queriendo aprovechar la oportunidad de que hoy la tenemos a usted aquí para conocer los planes y los proyectos que, desde su Viceconsejería, va a poner en marcha durante esta Legislatura, no he querido buscar, y no voy a buscar, desde luego, en esta Comisión la confrontación ni el debate ni los discursos estériles que no nos van a llevar más que al enfrentamiento que estamos viviendo Pleno tras Pleno. Así que yo sí se lo agradezco, y me gustaría ajustarme al objetivo de su comparecencia, que no es ni el presupuesto ni, por supuesto, la materia universitaria, que es objeto de otra Consejería y, por tanto, de otra Comisión.

Dicho esto, me gustaría resaltar algunas de las intervenciones que ha formulado. Precisamente esa libertad de elección de centro de la que hablaba, yo sé que hay otros grupos políticos a los que les molesta, pero lo cierto es que la Comunidad de Madrid tiene unas cotas de tasa de primera opción que dudo mucho que tengan otras comunidades autónomas. Ese 93,7 de familias de alumnos de 3 años que ha conseguido plaza en el centro que ha solicitado en primera opción, en el proceso ordinario, supone que, ante una oferta de 62.670 vacantes, en el periodo ordinario de marzo de abril, se recibieron 55.580 solicitudes, de las cuales 52.048 se atendieron en primera opción; es decir, el 93,7 por ciento. Es un porcentaje que, habida cuenta de ese dato que usted daba de 1.200.000 alumnos que han comenzado el pasado 9 de septiembre sus clases, parece casi un milagro, señora Albert, así que yo sí creo que algo se está haciendo bien en la Comunidad de Madrid para que 93,7 de cada cien familias consigan la plaza en el centro que ellos han solicitado en primera opción.

En segundo lugar, ha hablado usted de igualdad de oportunidades y lo ha vinculado a calidad. Efectivamente, porque igualdad de oportunidades es dar precisamente a cada alumno lo que necesita para que se alcance el máximo de sus capacidades y, por tanto, es una moneda que tiene una doble cara: la primera cara de la moneda es la de los alumnos que tienen necesidades educativas especiales o de apoyo educativo, pero la otra cara, y parece que solo el Partido Popular quiere hablar de ese programa de altas capacidades, es la de esos alumnos que tienen una situación especialmente singular, esos alumnos de altas capacidades que encuentran en la Comunidad de Madrid un programa que tiene ya veinte años y que, como usted bien ha dicho, fue pionero en España y mereció el reconocimiento y un premio europeo precisamente por pensar en un perfil de alumnos que

habitualmente no forman parte de las prioridades políticas y, sin embargo, sí lo están siendo en la Comunidad de Madrid. Ese aumento de los 300 alumnos de este año con la apertura de una nueva sede del programa de enriquecimiento de altas capacidades creo que es una oportunidad de oro para muchas familias que tienen hijos y que de otra manera podrían ver frustrado su futuro y su evolución académica.

Al hilo de esto, voy a hacer también mención a lo que usted ha referido: que precisamente aquellos programas bandera del Partido Popular en la Comunidad de Madrid se basan en estudios. Es probable que a otros grupos políticos no les interese leer esos estudios, pero existen esos estudios que hablan de que precisamente en Madrid no hay segregación educativa, que todos los alumnos de la Comunidad de Madrid tienen una igualdad en el acceso a la educación y pueden estudiar en un programa bilingüe vivan en el centro de Madrid, en cualquier distrito de Madrid o en Buitrago de Lozoya; en cualquier municipio de la Comunidad de Madrid pueden tener acceso al proyecto educativo que sus padres solicitan y a los estudios que, como usted bien ha señalado, avalan precisamente la oportunidad de apostar por la Educación Infantil, tanto en esa gratuidad que nos mencionaba como en la introducción del programa bilingüe. Precisamente porque esos estudios lo avalan, a mí sí que me gustaría referir que la oportunidad que está ofreciendo la Comunidad de Madrid, apostando por la etapa de la Educación Infantil de 0 a 3 años, está muy por encima -efectivamente, señora Pastor- de ese 37 por ciento que usted daba de la media de España; y aquí voy a ofrecerle unos datos muy someros que hablan de que la tasa de escolarización en la etapa de 0 a 3 años en la Comunidad de Madrid asciende al 52,7 por ciento, muy lejos de ese 37 que tienen otras comunidades autónomas en nuestro país. (La Sra. **PASTOR VALDÉS:** *Muy lejos de la universalidad*). Esto significa que el 83,8 por ciento de los niños de 0 a 3 años recibe alguna ayuda para la escolarización, ya sea esas 33.000 familias que han optado por una escuela infantil no pública, ¡por el motivo que sea! (La Sra. **PASTOR VALDÉS:** *Porque no hay...*). En alguno de los casos sencillamente porque el horario laboral de los padres imposibilita que acudan a una escuela infantil pública. (La Sra. **PASTOR VALDÉS:** *No*). Y en otros sencillamente por decisión, por el lugar de trabajo, por el lugar de vivienda o sencillamente porque no han conseguido una plaza en un centro público. Todo ello, combinado con la gratuidad en los 397 centros que conforman hoy en día la red pública, garantiza, como digo, que esa tasa de escolarización del 52,7 por ciento, del que el 83,8 recibe financiación pública, que sea tasa solo superada por el País Vasco en este país. Desde luego, estamos reduciendo cada vez más esa distancia con el País Vasco -apenas unas décimas-, y espero que esa sea la línea en la que las políticas educativas para esta Legislatura en materia de Educación Infantil sigan abundando.

Solo por matizar a la señora Pastor, claro que el número de centros dentro de la red pública ha disminuido en la Legislatura pasada, precisamente porque, como la señora Carmena decidió que las escuelas infantiles del Ayuntamiento de Madrid se salieran de la red pública; es lógico, no porque se hayan cerrado o hayan desaparecido escuelas infantiles que hasta ese momento funcionaban.

Termino porque me queda poco tiempo, Presidenta, y no quiero que me regañe...

La Sra. **PRESIDENTA:** Le queda un minuto.

La Sra. **HERAS SEDANO**: Un minuto. Termino haciendo mención a algunos de los programas que también mencionaba la señora Albert, ese bilingüismo, ratificado con los estudios, menciona la buena oportunidad que tiene para introducirlo en las etapas más tempranas, donde la plasticidad del cerebro de los alumnos permite claramente combinar la lengua materna con una segunda lengua, y esa formación de profesorado de calidad.

Señora Albert, estoy totalmente de acuerdo en que la calidad de un sistema educativo guarda relación directa con la calidad de sus docentes. Los profesores de la Comunidad de Madrid, esos 53.000 de la pública más los 25.000 de la concertada, son los verdaderos garantes de que el sistema educativo madrileño siga funcionando como funciona, así que le agradezco mucho que vaya a apostar por la formación continua, la formación permanente. Me parece de especial interés, y así lo apuntaba también la señora Bailén, que trate de llevar esa formación a los propios centros educativos, porque eso facilitará mucho que haya más participación por parte de los docentes. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Heras. Tiene el Grupo Parlamentario Socialista la palabra, señora Bernardo, por siete minutos.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, señora Presidenta. Disculpeme, señora Presidenta, pero es que no me resisto. Señora Rubio, aquí venimos a hablar de educación y con educación, y no todo vale, ino todo vale en política! ¡Y ya está bien de insultar cada vez que dice usted alguno de los comentarios que dice! (La Sra. **RUBIO CALLE**: *¿Me dice usted que la he insultado?*) Por favor, haga el favor de hablar de educación con educación. Y vamos a lo que realmente nos interesa aquí, que efectivamente es para lo que ha venido la Viceconsejera.

Quiero pensar, señora Albert, que los temas que no se han tratado ha sido por falta de tiempo y que no ha sido por falta de importancia, porque, como he dicho en mi primera intervención, usted tiene un presupuesto, ique para nosotros sí que es importante!, porque el presupuesto, al final, es el documento más importante con el que todos, y en este caso los que gobiernan, tienen que trabajar, y de donde pueden partir las políticas que se van a hacer; entonces, para nosotros sí es importante el manejo y el grosor del presupuesto.

En estos siete minutos es muy complicado dar la visión que nosotros tenemos de la educación; nosotros creemos que tiene carencias y que hay bastante dejadez, señora Albert. Se inicia el curso escolar 2019-2020 y persisten los problemas pendientes y aparecen nuevos. No vemos que haya una voluntad de resolverlos, porque no se identifican esos problemas, y creemos que es muy importante identificarlos para resolverlos. Usted hoy ha vuelto a decir aquí que el curso ha comenzado con problemas mínimos; como ya dijo el Consejero, sin ningún tipo de problema. Nos preocupa esto, que no se vean realmente los problemas que hay porque así va a ser muy difícil corregirlos.

En la primera comparecencia del señor Consejero le dijimos que no le podíamos dar los cien días que se dan de gobierno porque ustedes siguen después de veinticuatro años con las política educativas. El curso ha comenzado, esto no puede parar, y es muy complicado dar cien días de cortesía.

Ustedes a estas alturas deben saber que el comienzo, como lo vemos nosotros, como lo ven los profesores, como lo ven las FAPA y como lo ven los sindicatos, ha sido un caos, ¡ha sido un caos! Han puesto en marcha programas estrella, como el Programa ACCEDE, que está enredado realmente en una vergonzosa aplicación de la ley, que no garantiza ni siquiera la Constitución, y al que por su mala gestión solamente ha accedido el 26 por ciento del alumnado, y son datos que nos dio el Consejero en sede parlamentaria: ¡el 26 por ciento del alumnado!; o el Programa One to One, del que usted sabe que ha habido hasta una resolución en un Pleno que resuelve instar a la Comunidad por la fórmula insolidaria y poco justa. Resuelvan, por favor, cuanto antes este problema, porque no podemos aceptar que haya padres que hayan tenido que pedir el cambio de centro escolar -y usted lo sabe- porque no pueden acceder a la compra de tablets de una marca en concreto por valor de más de 600 euros. Nosotros le hemos pedido al Consejero que valore, si estos son los libros actuales, ¿por qué no entran las tablets en el Programa ACCEDE?

Señora Albert, ha dicho que la formulación de las becas ha sido la mayor en no sé cuántos años, en la historia y tal. Señora Albert, ¡han quitado 20 millones del presupuesto! ¡20 millones del presupuesto en becas! ¡Ve como sí que es importante el presupuesto y hablar del presupuesto!

Señora Consejera, más de 12.000 alumnos y alumnas han visto rechazadas sus solicitudes para cursar un grado de Formación Profesional en un centro público por carencia de plazas. Aunque sobre este tema vamos a solicitar un monográfico porque nos parece muy importante y muy interesante cómo se encuentra la Formación Profesional en esta Comunidad, solamente les doy un dato: solo un 18,5 por ciento del alumnado se gradúa de Formación Profesional. Yo creo que es un problema que hay que tratar con consideración, respeto y, sobre todo, con iniciativas para solucionarlo.

La repetición de curso junto con el alto abandono educativo temprano son dos lastres de nuestro sistema o quizás, mejor dicho, dos temas que deberíamos contemplar como prioritarios y tratarlos desde su esencia, reconociendo el problema y tratándolo adecuadamente.

Señora Albert, el bilingüismo, como bien ha dicho, al principio fue un programa piloto. Desde que comenzó su andadura en el año 94 han pasado quince años y camina ahora mismo sin rumbo. Creo que ha llegado el momento de someter esto a una profunda evaluación social, que aquí yo creo que otros Grupos Parlamentarios lo han pedido. Evaluemos cómo ha sido hasta ahora y, por favor, no lo pongamos en marcha en Educación Infantil cuando todavía no está instaurado en el resto de la Educación Primaria. Usted sabe que hay muchos centros que aún no son bilingües, y esto hace que haya ahora mismo centros de primera y centros de segunda, porque al no poder elegir el alumnado el centro que quiere, hay alumnos que están dentro del bilingüismo y otros que no están. Ustedes mismos en su programa de gobierno conjunto -aunque creo que la señora Heras ha dejado claro que van a llevar las políticas del PP, no las políticas de Ciudadanos más las del PP- han firmado, según sus palabras textuales, lo siguiente: "Apostaremos por el aprendizaje del inglés como garantía para la igualdad de oportunidades de todos los madrileños". Aquí están reconociendo que ahora mismo no

hay igualdad entre los alumnos y alumnas que están estudiando en un colegio bilingüe y los que no están estudiando en un colegio bilingüe.

Nos preocupa mucho el concepto que tienen de la Educación Especial. Es una de las medidas del Gobierno conjunto. Garantizan a las familias que tengan hijos con algún tipo de discapacidad que puedan elegir libremente entre escolarizarlos en centros de Educación Especial o en centros ordinarios con apoyo, pero la realidad no es esa. Voy a dar unos datos muy rápidos: los centros que actualmente hay en la Comunidad de Madrid son 66, de ellos 24 son públicos, 41 concertados y 1 privado. Pero fíjese, el 72 por ciento del alumnado está matriculado en la pública, el 25 por ciento en la concertada y el 8 por ciento en la privada. Creo que si unimos unos datos con otros, vemos la realidad de la Educación Especial.

Señora Albert, faltan programas efectivos a favor de la convivencia escolar. Sabemos que hay centros que tienen muchos problemas que no se están solucionando en tiempo y forma, y no son problemas que puedan esperar a solucionarse entre seis u ocho meses, como ha pasado con el caso de Camila, que no es el único. Le pido, por favor, que ponga todos sus esfuerzos en garantizar derechos y equidad en los centros educativos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que terminar, señora Bernardo.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Nuevamente me quedo sin tiempo, pero hay una segunda oportunidad de intervención. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Concluido el turno de intervención de posicionamiento de todos los Grupos, tiene la palabra la señora Viceconsejera por un tiempo de diez minutos; si quiere, la aviso cuando le queden dos.

La Sra. **VICECONSEJERA DE POLÍTICA EDUCATIVA** (Albert López-Ibor): Muy bien. Presidenta, ¿si contesto como me ha dicho a la pregunta, adquiriría los siete minutos del Grupo Parlamentario...?

La Sra. **PRESIDENTA**: No.

La Sra. **VICECONSEJERA DE POLÍTICA EDUCATIVA** (Albert López-Ibor): ¿No?

La Sra. **PRESIDENTA**: No.

La Sra. **VICECONSEJERA DE POLÍTICA EDUCATIVA** (Albert López-Ibor): Era solo para saberlo de antemano. (El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: *¡Conteste! ¡Le cedo mi tiempo!*) No, no, yo me someto a las reglas que establece la Comisión.

La Sra. **PRESIDENTA**: Las establece el Reglamento.

La Sra. **VICECONSEJERA DE POLÍTICA EDUCATIVA** (Albert López-Ibor): Claro. Yo solo quería saber si era posible y la Presidenta me ha dicho que no.

La Sra. **PRESIDENTA**: El reglamento, por suerte, ordena los debates y no lo hacemos nosotros. (El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: *¡Yo la invito a un café si lo cuenta!*).

La Sra. **VICECONSEJERA DE POLÍTICA EDUCATIVA** (Albert López-Ibor): No, no. No me voy a escapar, en cualquier caso. Agradezco las intervenciones de todos ustedes y la verdad es que me gustaría tener mucho más tiempo para contestar a todo. Lo primero que quiero señalar es que como economista, para mí el presupuesto está metido en la cabeza desde el minuto número uno, pero la verdad es que esta comparecencia es para hablar de líneas de actuación. Podremos, probablemente, volvernos a ver y hablar del presupuesto sin ningún tipo de problema. Estaré encantada, porque la verdad es que creemos que todos los compromisos adquiridos hasta hoy se van a cumplir a 31 de diciembre. No va a quedar nada pendiente, salvo como ya saben ustedes y han puesto de manifiesto, las fases de las obras, que se hacen por fases para hacerlas posibles, por eficiencia y por disponibilidad de los recursos.

Me gustaría que las cosas que decimos desde otras perspectivas o de otros puntos de vista no se consideraran como propaganda y se respetaran. Cada uno se deja la piel en la forma de hacer su trabajo considerando lo que es mejor. Es un poco feo que a uno que trabaja desde las 8 de la mañana hasta las 12 de la noche y se prepara estas comparecencias, le digan que viene aquí a hacer propaganda. No venimos a hacer propaganda, venimos a contar lo que está haciendo la Comunidad de Madrid y lo que pensamos que es mejor para nuestros alumnos y para el futuro de los mismos.

Por no escaparme, como me decía, tal y como dijo ayer el Consejero de Educación y Juventud, no vamos a establecer el PIN Parental. Lo que vamos a hacer es poner de manifiesto antes de la admisión de los centros, toda la documentación posible para que cada una de las familias sepa con anticipación el tipo de actividades que se establecen en cada uno de ellos, para que así los padres puedan elegir con total libertad cuáles son los centros que mejor se adaptan a sus convicciones y en los que quieren que sus hijos aprendan, porque los colegios son lugares para aprender y adquirir conocimientos, ¿de acuerdo? Creo que le he contestado a la pregunta.

Sobre universidades, como bien le han dicho, hablaremos en otra comparecencia que no me corresponde a mí; le corresponde a otra Consejería.

El tema de la inclusión es uno de estos mantras que hay, pero lo cierto es que, cuando uno ve los datos y acudimos a informes internacionales, hay informes de la OCDE donde nos dicen que en Madrid la inclusión académica es del 89,8 por ciento. En España tenemos una buena inclusión académica, no es una cosa exclusiva de Madrid. España en media tiene un 86; es decir, estamos 3 puntos por encima y esos 3 puntos por encima nos hacen estar muy orgullosos porque estamos casi cerca del 90 por ciento. Lo cierto es que en España no hay problemas importantes de inclusión académica. Cosa distinta es la inclusión social, donde los resultados son peores para Madrid y peores para la media española.

Respecto al bilingüismo, que es un tema que todos han tratado, hay un conflicto. Por un lado, nos dicen que no lo extendamos más, que es un horror y que en realidad los resultados son malísimos, pero, por otro lado, nos dicen que hay alumnos de primera y de segunda porque no pueden ir a colegios bilingües. O lo extendemos o no lo extendemos. Nosotros estamos plenamente convencidos de que el bilingüismo es algo bueno. Y es algo bueno no porque nosotros lo digamos, no es un dogma. Ustedes tienen el mantra de que no aprenden conocimientos. No hay mejor informe que los datos de los alumnos de la EvAU. En la EvAU los alumnos que han ido a los colegios bilingües han sacado mejores resultados que los que no han ido a colegios bilingües y les recuerdo que la EvAU se hace en... (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdón, señora Viceconsejera. Es enriquecedor escucharles a todos ustedes, pero en sus turnos. Muchas gracias.

La Sra. **VICECONSEJERA DE POLÍTICA EDUCATIVA** (Albert López-Ibor): La EvAU se hace en español, no se hace en inglés. Es decir, el mantra de que se adquiere inglés pero no conocimientos y de que en ciencias no saben de lo que se habla es completamente erróneo; es más, el bilingüismo lo que está permitiendo es que los alumnos madrileños puedan estudiar en el idioma que elijan la carrera que quieran, es decir, abre un montón de oportunidades. Por eso yo les decía que consideramos que el bilingüismo es igualdad de oportunidades. ¡Por supuesto que es una medida de igualdad de oportunidades! Que cuanto más lo extendamos más lo será, pero creemos que con un 50 por ciento de colegios y más de un 70 por ciento de institutos, estamos cumpliendo con esa igualdad de oportunidades.

¿Qué más cosas decirles? Estoy completamente de acuerdo en que en todos los temas de innovación educativa vamos a estar de la mano; es más es muy agradable que usted nombre a uno de nuestros Subdirectores Generales, don David Cervera, que se ha ocupado de todos los programas de innovación educativa, va a seguir haciéndolo y, además, no solo eso, sino que ha hecho grandes labores, sobre todo en temas tan importantes como STEM. No me ha dado tiempo a señalarlo, pero nosotros creemos claramente que hay que apostar por ampliar las disciplinas STEM y lo digo claramente, para chicos y chicas. Hay que incidir más en las chicas que todavía lo tienen más difícil, pero lo cierto es que las vocaciones científico-tecnológicas no se dan ni en niños o niñas ni en chicos o chicas, con lo cual consideramos que es muy importante todo. ¿Y que sean en el centro? Mucho mejor. ¿Y que se estudie por proyectos? Damos autonomía a cada uno de los centros para conseguir los mejores resultados. Nosotros sí que creemos que el aprendizaje de todos los individuos no es igual y que hay que desarrollar todas las metodologías y todos los programas que permitan llegar a cada uno dar lo mejor de sí mismos.

Respecto al Programa ACCEDE, me decía usted que no ha funcionado. Por supuesto siempre el primer año es susceptible de mejora, pero cuando yo me he reunido con directores de centros, tanto de la pública como de la concertada, que son los que tenían acceso a ello, me han contestado lo mismo: "Nosotros hemos esperado a ver cómo funcionaba y ahora estamos mucho más animados a incorporarnos". Con lo cual estoy plenamente convencida de que la cifra, esos 300.000 alumnos que

lo han disfrutado este año, el año que viene se pueda duplicar, porque muchos estaban viendo cómo era el funcionamiento. El funcionamiento ha sido mucho más engorroso porque no se ha podido llevar a cabo el acuerdo marco para que pudiera facilitarse la venta de los libros que, como bien recuerdan, la ley estableció que tenían que ser los colegios o los centros, y no... (La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: *No, dice que tienen que ser los alumnos*). ¡Claro que lo dice la ley! No, los alumnos no lo dice, no.

La Sra. **PRESIDENTA**: No entren en diálogo, tienen luego un segundo turno.

La Sra. **VICECONSEJERA DE POLÍTICA EDUCATIVA** (Albert López-Ibor): Bueno, pues no me quiten tiempo que no puedo decir todo lo que quiero. La historia de "ustedes solo apoyan a los centros concertados" no es cierta, y los datos, de nuevo, lo demuestran. Les doy algunos datos porque luego dicen que es cuestión de ideología. Nosotros defendemos la libertad de educación; la libertad de educación en la que el 54 por ciento de los alumnos eligen la educación pública; un 33 por ciento la educación concertada y el resto educación privada. Si vemos los recursos que dedicamos a la educación pública -7 de cada 10 euros en educación se dedican a la pública-, no pueden decir que no les damos recorrido.

En la última Legislatura han crecido más las aulas en educación pública, muchísimo más que en las de educación concertada; 1.032 frente a 700. O sea, ¡no tiene nada que ver! Frente a los nuevos profesores y las nuevas incorporaciones, que son 800... (*Rumores*). ¡Por favor! Si no me dejan hablar, es imposible que conteste. Son 800 profesores de la educación pública frente a solo 274 de la educación concertada.

Hay otro tema muy importante que me comentaba al que, además, quería dedicarle dos puntos fundamentales. Presidenta, ¿me quedan dos minutos?

La Sra. **PRESIDENTA**: Le quedan exactamente dos minutos.

La Sra. **VICECONSEJERA DE POLÍTICA EDUCATIVA** (Albert López-Ibor): Muy bien, pues le dedico uno a cada uno de ellos. Sobre el tema de la Formación Profesional, me gustaría que tuviéramos un monográfico. Es cierto que existe en algunas de las carreras profesionales una mayor demanda que oferta, pero, luego, cuando vemos la inclusión laboral no se corresponde. Con lo cual consideramos que es muy importante hacer campañas educativas en las que digamos cuáles son aquellas que tienen mayor inclusión, porque muchas veces se están demandando formaciones profesionales que luego no tienen una elevada inclusión, y lo que tenemos que hacer es esa difusión de información para intentar que se distribuyan todos los alumnos de forma que la incorporación al mercado laboral sea la mejor posible.

Para nosotros el tema de la Educación Especial es un tema absolutamente imprescindible. Consideramos que la Educación Especial, toda ella, sea inclusiva, pero nosotros decidimos que las familias la hagan como consideren adecuado; por eso, respetamos todos los modelos, respetamos que haya centros ordinarios con ayudas a la discapacidad, centros ordinarios preferentes donde haya

aulas TGD y centros ordinarios donde haya Educación Especial. Pero, por supuesto, si los padres y las familias nos demandan centros exclusivos de Educación Especial, vamos a seguir apostando por ello, porque nosotros sí que consideramos que los padres saben mejor que nadie qué es necesario para cada alumno y, una vez que accedan al centro, ya depende de cada centro cómo organiza sus actividades educativas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Albert. Abrimos un segundo turno de réplica para los representantes de los Grupos Parlamentarios que deseen intervenir, que a la vista de su capacidad onomatopéyica presumo que van a ser todos. En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unidad-Madrid en Pie, el señor Morano, por tiempo de tres minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Gracias, señora Presidenta. Me siento incapaz de hacerlo con onomatopeyas. Señora Viceconsejera, dice usted que no protegen a la privada-concertada más que a la pública, isi acaba usted de decir que se ha reunido usted solo con directores que tenían la posibilidad de optar o no por el Programa ACCEDE, y esos son solo los de la concertada! (La Sra. **VICECONSEJERA DE POLÍTICA EDUCATIVA**: *¡Qué no! Me habrá entendido mal. Me he reunido con directores de colegios e institutos públicos y directores de la concertada, icon ambos!*) Y ha dicho usted que quien tenía la posibilidad de elegir son los centros, iy eso solo pasa en la concertada! ¡Y ya está! ¡Es la ley! ¡Y estuve en la Ponencia de esa ley!

La Sra. **PRESIDENTA**: Señores, este debate no tiene carácter de diálogo.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: No tiene carácter de diálogo, por eso...

La Sra. **PRESIDENTA**: Lo reglamentario es que se contesten ustedes durante su tiempo de intervención.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Sí, pues apáguele el micro, señora Presidenta, a la Viceconsejera, ique es mi turno!

La Sra. **PRESIDENTA**: Apague su micro, señora Viceconsejera. Gracias.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: No se moleste porque le diga que hace propaganda. Eso no quiere decir que no trabaje; hacer propaganda, según tiene usted la educación pública en la Comunidad de Madrid, es muy trabajoso. (*Risas*). O sea yo reconozco que usted tiene que trabajar 24 horas para poder contarnos aquí alguna cosa.

Nos ha dicho que no va a poner el PIN Parental, pero que sí va a poner el PIN Parental porque los padres tienen que decidir lo que quieren que sus hijos aprendan. ¡Esto es una barbaridad! Lo que tienen que aprender los hijos de cualquier padres es itodo!, ila verdad!, ila ciencia! Yo, por fortuna, tuve un padre muy culto, pero si mi padre hubiera sido un botarate, espero que el espacio público hubiera garantizado mi derecho a aprender todo. ¡Oiga, si los padres no quieren aprender historia de España...! Bueno se la enseñan en inglés, Ferdinand the Catholic, que es lo único que van

a acabar sabiendo, ¡y podrán cantar en Calle 13, si lo expanden a los colegios infantiles! Por favor, no juguemos con la educación de nuestros menores. Es evidente que quienes tienen que decir los contenidos son los claustros educativos en base a criterios científicos, no los padres en base a prejuicios; esto es así, porque los padres no tienen derecho a convertir a sus hijos en imbéciles, y si alguien predica ese derecho, que lo ponga en una ley así claramente.

Estoy muy de acuerdo con muchas de las cosas que ha dicho la señora portavoz de Ciudadanos sobre innovación educativa. Ha hecho un listado de centros donde se aplican proyectos, alguno de mi ciudad, de Leganés; luego citaré algún otro centro de Leganés, como Trabenco. ¡Pero se le ha olvidado uno, señora portavoz de Ciudadanos! ¡Uno! ¡Casualmente el Blas de Lezo! ¡Cómo es posible que nos haga aquí un desarrollo sobre la libertad de elección, la innovación educativa y el aprendizaje por proyectos y no cita el centro donde tienen un conflicto porque la Consejería se quiere cargar el aprendizaje por proyectos! ¡Hubiera sido tan bonito que hubiera citado también al Blas de Lezo, me hubiera alegrado! Si lo cita en su turno, le aseguro que vamos a tener oportunidad, en esta Comisión, de solucionar el problema de Blas de Lezo, si ustedes quieren.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Morano, lo va a tener que dejar usted para la siguiente, porque se ha acabado su tiempo.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Bien, pero ¿puedo interrumpir también a la Viceconsejera?

La Sra. **PRESIDENTA**: Pues contéstese usted mismo. (El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: *¡Sí, entonces sí!*) Vamos a continuar con el debate reglamentario. ¿Va a intervenir la señora de Vox en este segundo turno de réplica? (*Asentimiento por parte de la señora Rubio Calle*). Pues dispone usted de tres minutos.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Bueno, vamos a ver, aquí se están confundiendo los contenidos con los valores. Los padres educan en valores no en contenidos; los contenidos no los van a poner los padres. Segunda cosa, sobre el tema de la educación diferenciada. La educación diferenciada se fundamenta en evidencias, en pruebas, en teorías y en técnicas bastante importantes. No me lo estoy inventando yo. Sin ir más lejos Cecilia Christiansen, la mejor profesora de matemáticas de Suecia -país muy igualitario, por cierto-, decía que chicos y chicas aprendían diferente y, por eso, aplicaba métodos diferentes y conseguía unos resultados extraordinarios. ¡Yo no voy a decir a los padres lo que tienen que hacer o no hacer! Es curioso porque aquí hay gente que sí, ¡tienen que aprender lo que ellos digan!

Otra cosa que me ha sorprendido mucho es que aquí haya gente que entienda que lo que no le importa a ella, no le importe a nadie. Miren, yo he venido aquí a través de una serie de votos de personas que están preocupadas por las cosas que yo expreso. Entonces, ruego encarecidamente que se respeten las cosas que a nosotros nos preocupan en educación, que, entre otras cosas, es el adoctrinamiento.

Luego, ¡por favor!, a la señora del Grupo Socialista, después de escuchar a una compañera suya decir de todos, insultos verdaderos en el Pleno de ayer, que diga que yo la he insultado, le ruego encarecidamente que señale exactamente, por favor, para que yo le pida disculpas cuándo le he insultado a usted o a su partido. Entonces, vamos a dejarnos de tonterías porque aquí los debates se convierten en el hombre de paja, es decir, yo digo que tú has dicho, y yo tengo que decir que bien he dicho lo que no he dicho. ¡Vamos a ser serios, eh! Eso es lo que pediría.

Y a la señora Viceconsejera le diría que la educación pública no está tan apocalíptica como pretenden aquí, no está tan mal. Tiene muchos fallos, hay que mejorarla, vamos a estar detrás de usted para que lo mejore. Otra cosa, puedo asegurar y doy fe, porque mi marido es director, que se ha reunido con los directores del instituto de la pública. ¡Así que no vamos a empezar a decir aquí falacias! ¡Porque es que esto se convierte en una mamarrachada! Señores, vamos a preocuparnos por lo que le interesa a los ciudadanos. Ustedes preocúpense por lo que les interesa a sus votantes y yo me preocuparé por lo que les interesa a los míos. A los míos les interesa la libertad. La libertad de que sus hijos reciban la educación que ellos consideran oportuna, ¿eh? ¡No las materias que consideran oportunas! ¡No nos vamos a meter en el currículo escolar como hacen determinados colectivos! ¡No! ¡Aquí lo que queremos, por favor, es libertad!

Señora Viceconsejera, no me ha contestado si va a tratar de desadoctrinar los centros públicos para que sean neutrales de una vez, porque la educación tiene que ser neutral, la educación tiene que ser para todos y todos tienen que sentirse incluidos en los centros educativos, ¡todos!, no unos sí y otros no, y les aseguro, y lo digo con conocimiento de causa, que hay muchísimos problemas, muchísima imposición de adoctrinamiento y una visión sesgada sobre todo con los menores. Yo pido disculpas por hablar de universidades; yo estoy acostumbrada a que la educación fuera un todo, pero ahora se ha separado, así que les pido disculpas. Desde luego, sobre insultar a nadie no pido disculpas hasta que no me señalen...

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rubio. ¿Va a intervenir, señora Pastor, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid? (*Asentimiento*). Pues tiene usted la palabra, señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Bueno, creo que aquí estamos para defender a todos los madrileños, nos hayan votado o no nos hayan votado. Imagino que a usted le preocupa poco si los colegios se caen a cachos, si hay profesores, si hay recursos, si hay 35 o 40 alumnos por aula, mientras le pongan el Pin Parental, pues, después de la intervención que ha hecho, imagino que es su única preocupación.

Vamos a hablar de lo que realmente afecta a la educación pública y a los niños y a las niñas. Respecto al bilingüismo, el problema es que ahora mismo, para estar al nivel de inglés, muchos niños tienen que tener clases particulares que solo se pueden permitir si tienen recursos. Si ves el mapa de implantación de colegios bilingües, hay claramente un cien por cien o un alto porcentaje en las zonas oeste y norte de la región, donde hay muchos más recursos económicos, y mucha menor implantación

en las zonas sur y suroeste. Claro, a la PAU solo llegan los que llegan; eso no vale para evaluar un sistema, porque la PAU no llega a todo el mundo. ¿Dónde están los niños que se van quedando por el camino, los que no llegan siquiera a los institutos bilingües? Es que ustedes tienen escondidos esos datos, o no los tienen, y les da igual. Entonces, les pedimos una evaluación del sistema antes de empezar a expandirlo, casi, a las matronas y decirles que cuando está el niño saliendo de la vagina ya le hablen en inglés para que sea bilingüe. Por favor, un poco de seriedad con algo que está afectando de lleno y generando segregación. Está muy bien aprender inglés, pero, de verdad, es que hay muchísimo que evaluar, no solo el inglés en las pruebas de la PAU.

Sobre atención a la diversidad antes no he podido hablar. Faltan recursos, señora Viceconsejera; los colegios están sin profesores especialistas en PT y en AL. Se están incumpliendo los porcentajes de la ley y tenemos PT y AL que, cuando tienen que tener 25 alumnos, están teniendo 30, 35 y hasta 40 alumnos. Por favor, hagan algo, porque es una situación, de verdad, creo que lamentable sobre atención a la diversidad.

Y respecto a las escuelas infantiles, claro, es que tenemos un 97 por ciento de escolarización en la etapa 3 a 6. ¿Por qué? Porque es gratuita y está garantizada. Entonces, claro, ¿somos la Comunidad más rica del país? Sí. ¿Estamos por encima de la media? Menos mal. Pero es que el 50 por ciento no es suficiente, es que tenemos otro 50 por ciento que no accede a la escolarización de 0 a 3 años, y eso solo se suple de una forma: construyendo plazas públicas, ¡de verdad que no hay otra opción! ¡Plazas públicas! Dar un cheque de escuela infantil para que los padres sigan pagando 300 euros al mes no es garantizar la escolarización. Los padres eligen escuela pública y escuela gratuita si hay oferta; nadie elige pagar 400 euros al mes por la Escuela Infantil, lo único por lo que lo hacen es porque ustedes no están poniendo plazas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Ya ha terminado su tiempo.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Me quedan diez segundos. Solo una cosa. El 97 por ciento de la escolarización, claro, pues si tienes que elegir entre concertados religiosos y públicos bilingües y no hay otra opción, pues, claro, al final eliges entre lo menos malo, y elegir entre lo menos malo no es elegir, es otra cosa. Entonces, den opciones, den garantías de lo público para que la gente pueda elegir libremente, como ustedes defienden.

La Sra. **PRESIDENTA**: Disculpeme, señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Nada, nada; no pasa nada.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Va a intervenir la señora Bailén por el Grupo de Ciudadanos? (*Asentimiento*). Pues tiene usted la palabra.

La Sra. **BAILÉN FERRÁNDEZ**: Gracias, señora Presidenta. Bueno, señor Morano, yo no me he olvidado del colegio Blas de Lezo ni me olvidaré nunca... (El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: *Su partido sí*). (*Risas*). No, no. He nombrado colegios con una trayectoria de varios años, que llevan funcionando

mucho tiempo y que han formado a varias generaciones, y por eso los he puesto como ejemplo, porque creo que son un ejemplo a seguir. Respecto al Colegio Blas de Lezo el Consejero dijo que se comprometía a que siguiera la metodología de proyectos –lo dijo en el primer Pleno-, y yo a lo que me ofrezco ahora es a seguir trabajando en impulsar esta metodología. Por eso he hablado del aprendizaje basado en proyectos, porque realmente es una metodología en la que creo; creo que además es una metodología inclusiva que permite la atención a la diversidad, que los niños trabajen a diferentes ritmos y que trabajen de manera cooperativa. Creo que es muy positiva. Decía la señora Viceconsejera que los centros tienen autonomía para decidir si van a implementar este tipo de metodología, pero creo que hace falta un impulso mayor y, de hecho, desde las facultades de formación del profesorado o desde el máster de formación del profesorado se deberían dar a conocer esta metodología, incluso en las aulas, y ponerse en marcha para que se conozca y luego se lleve a la práctica en los centros públicos.

Hay docentes en la pública que están trabajando por proyectos y que ya están formando a otros, como Isabel Vizcaíno, maestra del colegio Manuel Núñez de Arenas, o Juanjo Vergara, que es profesor de Formación Profesional de un instituto público, que creo que son ejemplos de docentes a los que podemos recurrir para poner en marcha esta metodología. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Bailén. Señora Heras, ¿va a hacer uso de su turno? (*Asentimiento*). Tiene tres minutos.

La Sra. **HERAS SEDANO**: Gracias. Bueno, señora Albert, yo sí le agradezco las explicaciones que nos ha dado y las respuestas que ha ofrecido prácticamente al grueso de los asuntos que han interesado aquí. En efecto, le agradezco que haya aclarado de manera tajante lo que ya ayer trasladó el Consejero de Educación en la comparecencia en el Pleno sobre el PIN Parental y esa labor fundamental que debe desarrollar la Inspección Educativa para que ni un partido ni otro puedan decidir o determinar cuáles son los mecanismos por los que las familias eligen o determinan el tipo de educación que reciben sus hijos.

Me gustaría hacer unas puntualizaciones. En primer lugar, agradezco mucho la apuesta y la valoración de la Formación Profesional por parte del Partido Socialista. En esa misma línea, les digo que, si ha habido una apuesta clara en la Comunidad de Madrid por la Formación Profesional, ha sido la del Partido Popular, y en todas sus variantes, y también por la Formación Profesional Dual, que tanta reticencia y tanta oposición encontró en los inicios en esta Comunidad Autónoma por parte del Grupo Socialista.

Les rogaría que, igual que el Consejero pudo pedirle este lunes a la Ministra Celaá, cuando se reunió con ella, que pusiera en marcha y aprobara nuevos títulos que se necesita implantar en Madrid de familias profesionales que tienen gran demanda y, como bien decía la Viceconsejera, una altísima empleabilidad, si pueden, por favor, que ayudasen a la Consejería, a la Viceconsejera, para que la Ministra –supongo que como lleva tanto tiempo en funciones no terminan de ejecutar– ponga

en marcha y desarrolle esos itinerarios para que esos cursos nuevos y esas nuevas titulaciones lleguen pronto a la Comunidad de Madrid.

Y le aclaro, por supuesto, que los puntos 17 a 32 del acuerdo suscrito con Ciudadanos, de los 155 elementos que sustentan el Gobierno de la Comunidad de Madrid, son los que se refieren a educación, y no me cabe ninguna duda de que la Consejería de Educación y la señora Albert, desde sus competencias, los pondrán en marcha a lo largo de estos cuatro años; no me cabe absolutamente ninguna duda.

Sobre la Educación Especial, solo por matizar, son veinticinco los centros públicos y, además, ocho los que tienen aulas de Educación Especial en centros ordinarios precisamente en aquellas zonas donde hay peor accesibilidad a centros específicos de Educación Especial. En esta línea, puedo reiterar y explicar a la señora Bernardo que la encuesta que se realizó a las familias, tanto de educación pública como privada y concertada, que llevan a sus hijos a esta modalidad de Educación Especial arroja unos datos de satisfacción altísimos, prácticamente del cien por cien, lo cual ratifica, en la línea que formulaba la Viceconsejera, la gran demanda y el gran valor que las familias ponen en este tipo de educación.

Al señor Morano tengo que decirle, solo por matizar, que los contenidos y las competencias no los establecen los claustros, los establecen los currículos tanto en la normativa básica de Ministerio como la de las comunidades autónomas. Los claustros pueden decidir la metodología, la temporalización y muchas otras cosas, pero el establecimiento de contenidos y competencias compete, en efecto, al Ministerio y a las comunidades autónomas.

A la señora Rubio le agradezco que mencione el buen nivel que tiene la pública; yo lo comparto, y lo comparto porque, además, es una realidad en nuestra comunidad autónoma.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que terminar, señora Heras.

La Sra. **HERAS SEDANO**: Y sobre la educación diferenciada solo le diré, señora Rubio, que no pida al Gobierno lo que ya ha ratificado el Tribunal Constitucional. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Heras. Por el Grupo Socialista, ¿va a cerrar usted el debate, señora Bernardo? (*Asentimiento*). Pues dispone de tres minutos.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, Presidenta. Nosotros también agradecemos que esté la Viceconsejera aquí; entendemos que tiene que ser así. Además, le agradecemos el tono, y estoy segura de que en siguientes comparecencias nos vamos a enriquecer todos. Pero también hay que ser un poco prudente y ver que las críticas son por algo. Yo también creo en la educación pública, pero yo quiero que la educación pública sea la mejor educación; creo que es por eso por lo que tenemos que luchar aquí y por eso estamos trabajando en ello.

Señora Albert, en el artículo 6 de la Ley, que recoge la gratuidad de libros escolares y material curricular, en los puntos 1 y 2 habla de cómo se accede, y en el caso de los colegios públicos

han que ser los alumnos los que tengan que acceder de manera individual; el punto 2 concretamente habla de que en los colegios concertados son los colegios los que tienen que acceder, no los alumnos, con lo cual ahí ya ha una diferenciación.

Se nos van a quedar muchos temas, Viceconsejera, y me da pena, porque teníamos una oportunidad para que nos contara muchísimos de los planes y proyectos en los que estoy segura de que están trabajando. Me interesan mucho los proyectos presentados al Fondo Social Europeo, que no ha hablado nada de ellos; los 643 millones con los que están dotados, que no sabemos a qué se han destinado. Los programas de cooperación territorial; el cheque bebé, el cheque Bachillerato. Se ha hablado algo aquí del cheque Bachillerato, pero nuevamente poca equidad resulta de su puesta en funcionamiento, ya que no todos los alumnos y alumnas tienen acceso a este cheque, salvo los que ya están en educación privada.

No nos ha hablado de la figura que han firmado en su acuerdo, la del enfermero escolar, que iban a implantarla en los centros. Nos hubiera interesado mucho que nos lo hubiera contado, y si lo puede hacer en su última intervención, se lo agradecería. No sabemos si esto ya está desarrollado o lo van a desarrollar.

No me gustaría terminar mi intervención sin hablar de la Escuela Oficial de Idiomas, de la Escuela de Adultos, de la Escuela de Música y de las escuelas especializadas en las artes, porque creo que es muy importante, que son las grandes olvidadas y no les estamos dando la importancia que tienen. Tienen muchos problemas, porque no tienen medios y no tienen ese reconocimiento que creo que la sociedad sí que se lo ha dado en su día, sobre todo a las escuelas de adultos, que creo que son un gran escenario donde muchos ciudadanos con una cierta edad han aprendido, hace unos años, a leer y a escribir, y ahora están aprendiendo otras materias. Tenemos que darle su espacio, y en esta comparecencia me hubiera gustado que se hubiera hablado de este tema.

Señora Viceconsejera, en este Grupo Parlamentario estamos abiertos absolutamente a cualquier tipo de iniciativa. Nosotros, como bien sabe, en nuestro programa electoral teníamos una serie de puntos que nos hubiera gustado poner en marcha; no ha sido así, pero vamos a estar atentos y sin lugar a dudas tendiendo la mano para intentar hacer todo lo posible. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a los Grupos por su intervención en este turno. Para finalizar, tiene usted su turno final de dúplica, señora Viceconsejera; cuando quiera tiene cinco minutos.

La Sra. **VICECONSEJERA DE POLÍTICA EDUCATIVA** (Albert López-Ibor): En primer lugar, gracias a todos por sus intervenciones. La verdad es que los tiempos en las comisiones son muy cortitos, por lo que sí que les pediría que me volvieran a llamar para monográficos y temas específicos para poder tratar los temas en profundidad y no dejarlos en simples enunciados o titulares. Intentaré, al menos con una frase, contestar a los once puntos que me he apuntado.

Respecto al PIN Parental, no voy a volver a repetirlo, lo ha dicho la señora Heras. Y lo ha dicho el Consejero: no vamos a establecer el PIN Parental, pero sí que vamos a dar la información a todos los padres para que sepan el tipo de actividades que se desarrolla por el claustro a lo largo de todo el curso escolar para que puedan elegir libremente a los coles que se quieran llevar.

Han hablado del Blas de Lezo, y la propia representante de Ciudadanos ha contestado a lo que se ha comentado. De lo que se trata es de garantizar el proyecto y lo que se ha asegurado es que un proyecto tecnológico y un proyecto de estudio, a través de tablets, muy individualizado, en el que cada alumno aprende a su propio ritmo, se va a seguir manteniendo. De hecho, la Inspección Educativa se va a ocupar de que esto ocurra y de garantizarlo. No se trata tanto de las personas sino del procedimiento y del método, y el método no ha cambiado en absoluto.

Respecto al adoctrinamiento, yo no creo que en los centros exista adoctrinamiento. De hecho, la Inspección Educativa de nuevo tiene que garantizar que esto no ocurra. Por tanto, confiamos en nuestros profesionales para que no haya ningún tipo de adoctrinamiento.

La señora Pastor me decía que el bilingüismo no llega a todos los sitios. Le recuerdo cómo es la solicitud del bilingüismo, que es en función de lo que decide el claustro, si lo solicitan; nosotros no podemos imponer a los centros que lo soliciten. Con lo cual, si hay una convocatoria y lo solicitan, se darán todos los medios y los recursos para que se pueda establecer, y, de hecho, hay una distribución geográfica grandísima. Si hay más en una determinada zona, como puede ser la norte o la oeste, como usted comentaba, será porque ellos lo han solicitado. Me consta que a otros se les anima a hacerlo y, sin embargo, hay una gran oposición, quizá porque ellos consideran que no es tan buen programa. Pero me remito de nuevo a los resultados de la EvAU. Al fin y al cabo, en el bilingüismo, lo primero que tiene que quedar claro es que no se trata de aprender inglés, precisamente se trata de aprender a través de otras materias. Por tanto, no solo se adquiere un mejor conocimiento del inglés, que eso va por supuesto, sino que también el conocimiento de las otras asignaturas es superior.

Se me ha olvidado comentarle que es verdad que para nosotros la convivencia es muy importante, y creemos que se tiene que seguir trabajando en la unidad de convivencia. La unidad de convivencia, de hecho, va a trabajar junto a la unidad de acoso escolar, porque, si bien una es a priori y otra es ex post, creemos que tienen que estar bien coordinadas para que no haya desajustes entre ellas, y es uno de los cambios que vamos a hacer para que trabajen conjuntamente.

Sobre la Educación Especial, yo también tenía el dato corregido, pero como ya se lo ha dicho la señora Heras, simplemente le digo que sí, que son veinticinco centros de Educación Especial pública.

Programa ACCEDE. Quizás me he expresado mal; es verdad que en la concertada son los propios centros los que deciden, mientras que en la pública son los alumnos, pero les aseguro que los

directores de las escuelas públicas y de los institutos son los que me han dicho: los padres estaban a la expectativa, los padres consideraban que quizás eran demasiado pesadas las condiciones que había, ni siquiera les parecía bien lo de volcar libros al banco de libros. Y todo ello ha hecho que hayan sido muy reticentes a la hora de pedirlos. Quizá también por ser el primer año, no lo dudamos. No ha habido toda la información. Yo considero que esto va a ser un proceso en el que poco a poco se va a ir expandiendo, cada vez va a tener mejor conocimiento del mismo, van a ver que se pueden utilizar los libros perfectamente, aunque sean libros de préstamo, y estoy convencida de que probablemente los 50 millones que hay para el programa de préstamo universal se va a quedar pequeño y vamos a tener que pensar en una nueva partida presupuestaria.

En cuanto al Fondo Social Europeo, una línea solo. Se están haciendo cosas muy importantes en la FP, y ello nos permite ampliar un montón las posibilidades de los centros; incluso se están dedicando a los centros integrados, a los que son dobles, de Formación Profesional con empleo. Creo que debemos seguir en esa línea, y, desde luego, mi disponibilidad absoluta para buscar todos los fondos que puedan servir para cofinanciar, aunque con las pegas que ello supone, que ya sabemos que luego son muy exigentes en el tema de la justificación.

En cuanto al cheque bebé -imagino que se refiere al cheque infantil-. (La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: *Sí, el cheque infantil*). En el cheque infantil no es lo mismo que de 0 a 3, pero lo cierto es -y se lo digo también a la señora Pastor- que estar en un 50 por ciento, cuando la media está en un 36 por ciento, claramente hace que las familias acepten y les guste, porque, si no, no tendríamos esos porcentajes tan elevados de educación temprana. ¿Qué tendría que ser del cien por cien? Pues no estoy tan segura, no creo que todo el mundo quiera escolarizar a sus hijos de 0 a 3.

La Sra. **PRESIDENTA**: Acabó su tiempo, señora Viceconsejera; si quiere terminar...

La Sra. **VICECONSEJERA DE POLÍTICA EDUCATIVA** (Albert López-Ibor): Sí, solo una cosa. Estoy completamente de acuerdo con la importancia de la escuela de adultos, en la formación a lo largo de toda la vida. Pido que me convoquen para hablar de las EOI y de las escuelas de adultos.

Y la figura del enfermero escolar lo estamos estudiando, porque aún no lo tenemos claro; estamos trabajando en ello, forma parte de nuestro 155 medidas, pero tenemos que ver cómo lo llevamos a cabo.

Muchas gracias. Estoy completamente a su disposición no solo en Comisión sino para lo que quieran llamarme.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Viceconsejera. Mi segunda presunción de esta mañana me hace pensar que volveremos a tenerla pronto en esta Comisión; puede abandonar usted la mesa cuando quiera. Vamos a entrar en el siguiente punto del orden del día.

—— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ——

¿Sus señorías tienen algún ruego o alguna pregunta que hacer a la Mesa? (*Denegaciones*).
Sin más, les agradezco a todos las intervenciones y espero verles en la sesión del mes que viene.
Muchas gracias a todos.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 45 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid